



Consejo Municipal de Desarrollo

C O M U D E

Municipio de Casillas, Departamento de Santa Rosa

LA INFRASCRITA SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CASILLAS DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.

CERTIFICA:

QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO NUMERO CUATRO DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CASILLAS DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, EN DONDE CONSTA EL ACTA NUMERO DIEZ GUION DOS MIL VEINTICINCO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO LA QUE COPIADA LITERALMENTE ESTABLECE:-----

ACTA No. 10-2025. En el Municipio de Casillas Departamento de Santa Rosa, siendo las nueve horas con quince minutos del día martes veintiocho de octubre del año 2025, reunidos en el salón Municipal, de esta localidad, nos encontramos reunidos, el Señor Dayri Benjamín Bocanegra Salazar, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE–; Leydi Alicia Rodríguez Gómez, en su calidad de Secretaria Municipal: con el objeto de celebrar la décima reunión (ordinaria), DEL COMUDE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 - 2028, del Municipio de Casillas Departamento de Santa Rosa, por lo que proceden de la manera siguiente: **PRIMERO:** VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM; la Secretaria Municipal a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: **COORDINADOR:** Dayri Benjamín Bocanegra Salazar; **SÍNDICOS/CONCEJALES:** Walter Antonio Quevedo Fernández concejal Primero, Carmen Anibal Castillo Castillo, Concejal Segundo, Amildo (único nombre) Pineda Sarceño, Concejal Quinto; **INSTITUCIONES PUBLICAS REPRESENTADAS EN EL MUNICIPIO DE CASILLAS, SANTA ROSA:** Elsimo Juan José Franco Lima, representantes de MIDES, Brenda Grisel García Batres –Ministerio de Educación-, Ricardo Adolfo Gonzalez Donis, representante del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN-, Jaime Misraim Sánchez, representante de MAGA, Katerin Julisa Barillas Monroy, representante de SESAN; Hécira Franco, representante de MSPAS; **REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO:** Maria Cristina Ruano microrregión 1, Robyn Myron Olivares López microrregión 2, Julio Cesar Quinteros, microrregión 4, Gustavo Rodolfo Cabrera, microrregión 6, Juan Antonio Rodríguez, microrregión 7, Placido Pérez Tique, microrregión 8, Yorjan Osiel Olivares Perez, microrregión 9, Jose Leon Matias, microrregión 11, Víctor Rony García Aguilar microrregión 12, Mirian Raquel Aguilar Saravia, microrregión 13, Fredy Orlando Orantes del Cid, microrregión 14, Marcedonio Arriaga Hernández, microrregión 15, Marvin Rolando Herrera Gutierrez microrregión 16, Saturnino (único nombre) Pérez Ruiz microrregión 17, Sucely Leticia Marroquin Delgado, microrregión 18, Mirna Maybeli Giron Donis, microrregión 20. **Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES CONVOCADOS:** María Herminia García Aguilar, representante del Cuerpo de la Asociación de Bomberos Municipales Departamentales ASONBOMD. **INVITADOS:** Cesar Gutiérrez, Cesar Vásquez representante de la Policía Nacional Civil, Arbin Santiago López, Tribuna Supremo Electoral, Brisneth Solorzano, Karla Patricia Melia, Blanca Argentina Gaitan, Bryan Enrique Arriaga Muñoz, representantes del Organismo Judicial, Delia Noemy Hernández Batres, facilitador Judicial del Organismo Judicial, Sergio Rene Valenzuela, encargado de Relaciones Publicas, Oscar Yovani Solares, Director Municipal de Planificación, Elsa Nohemí Muñoz Directora de Recursos Humanos, Luis Gerardo Solares, encargado de UGAM, Silvia Veronica Rojas, Directora DAFIM, Mynor Wilfredo García, Director de Ordenamiento Territorial, Víctor Domingo Fernández, encargado de la Oficina Forestal, Maricruz Herrera Fuentes, encargada de la oficina de información pública, Leydi Alicia Rodríguez Gómez Secretaria Municipal, para dejar constancia de lo siguiente: El señor Dayri Benjamín Bocanegra Salazar, Coordinador del COMUDE da la bienvenida a los presentes agradeciendo su asistencia y puntualidad a la reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo. Oración realizada por Gustavo Adolfo Cabrera y Cabrera, presidente del COCODE de Caserío los Cimientos. **SEGUNDO:** el Coordinador del COMUDE Licenciado Dayri Benjamín Bocanegra Salazar, agradece a los presentes por su asistencia a la decima sesión ordinaria del COMUDE y declara iniciada la



Consejo Municipal de Desarrollo

C O M U D E

Municipio de Casillas, Departamento de Santa Rosa

sesión. **TERCERO:** la secretaria Municipal da lectura a la agenda correspondiente a la sesión del día de hoy.

- ✓ Palabras de bienvenidas por el Coordinador del COMUDE
- ✓ Participación por representante de Tribunal Supremo Electoral
- ✓ Participación por representante de SESAN
- ✓ Participación por representantes del Juzgado de Paz
- ✓ Participación por representante del MAGA
- ✓ Participación por representante de Salud Publica
 - Puntos varios
- ✓ Participación por el COCODE de Aldea el Jute
- ✓ Participación por el COCODE de Aldea Bejucal
- ✓ Lectura y firma del Acta

Enterados todos los miembros del COMUDE del contenido de la Agenda, en unanimidad de votos dan por aprobada la agenda de la presente sesión ordinaria.

CUARTO: toma la palabra el representante del Tribunal Supremo Electoral, quien informa a los presentes que se están llevando jornadas de empadronamiento para aquellas personas que se cambiaron de residencia y tienen más de seis meses viviendo actualmente en el municipio se realiza el cambio, el cual se llegara empadronando hasta el día 22 de enero del año 2026, ya después de esa fecha los que no se empadronaron tendrán que Votar en su lugar de siempre, aunque residan en otro municipio. En el mes de noviembre se estarán llevando jornadas de empadronamiento en las aldeas cercanas queda pendiente el cronograma de días y horarios que autorice el TSE.

QUINTO: La licenciada Katerin Julisa Barillas Monroy, representante de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN- da a conocer a los presentes los avances del plan operativo anual de la COMUSAN: PRIMERO: Descripción de los avances del Plan Operativo Anual (POA) de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN– del municipio de Casillas. Durante el presente período, la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN) del municipio de Casillas ha logrado un avance del 94% en la ejecución de su Plan Operativo Anual (POA), el cual contempla un total de 22 actividades programadas. Este resultado refleja el compromiso y la coordinación efectiva entre las instituciones que integran la comisión, permitiendo el cumplimiento de la mayoría de las acciones planificadas en las áreas de promoción de la alimentación saludable, fortalecimiento institucional, monitoreo de la situación alimentaria y nutricional, y apoyo a las familias en condición de vulnerabilidad. El alto nivel de avance alcanzado evidencia el esfuerzo conjunto de los actores locales, la articulación interinstitucional y el seguimiento técnico continuo por parte de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN–, lo que ha contribuido significativamente al fortalecimiento de la gobernanza local en materia de SAN en el municipio. SEGUNDO: El Plan Operativo Anual –POA- de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Casillas, es una herramienta de trabajo realizada por sus integrantes, servirá como guía o ruta, a las acciones estratégicas, integrales, constantes, inmediatas, de corto y mediano plazo, enfocada a alcanzar la metas propuestas en temas Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN-, acciones alineadas con el POASAN NACIONAL y el POASAN DEPARTAMENTAL, de acuerdo que el mandato que la ley y la política de seguridad alimentaria y nutricional nacional, creada según decreto 32-2005 ordena a las instituciones encargadas de la coordinación como SESAN artículo 22 de la ley y



Consejo Municipal de Desarrollo

C O M U D E

Municipio de Casillas, Departamento de Santa Rosa

Sistema de seguridad alimentaria y nutricional y las que ejecutan programas de SAN, según artículos 28.29, 30,32, 33 y 37, enmarcadas dentro de los ejes programáticos y transversales en el accionar se ha orientado a la *coordinación, socialización y articulación de los actores del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional* vinculados a las diferentes acciones y actividades en el marco de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional como del Plan Estratégico Institucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, esto con el objetivo de implementar estas acciones que fortalezcan la Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional, para prevenir y reducir la *desnutrición crónica*, *así mismo, reducir la morbilidad y mortalidad materna infantil*, promover la seguridad alimentaria y nutricional, fortalecer en todo el ámbito a todo el personal técnico de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN-, sobre los servicios básicos de salud y prevenir enfermedades infecciosas y crónicas en niños menores de cinco años, preescolares y escolares, mujeres en edad fértil, población rural e indígena, en pobreza y *pobreza extrema*. *El cual es presentado ante los integrantes del Concejo Municipal de Desarrollo y queda aprobado para su ejecución durante el año 2026.*

SEXTO: la licenciada Britney Solórzano, Jueza del Juzgado de Paz, del municipio de Casillas, informa a los presentes que están para servicio de la población del municipio, hace del conocimiento de los presentes que cuentan con facilitadores Judiciales del organismo judicial en las comunidades de la Aldea El Pinalito, Aldea el Jute, Caserío el Bordito quienes trabajan a honoren por lo cual no se percibe ningún sueldo, las personas representantes han sido elegidos dentro de su jurisdicción por ser líderes dentro de ellas, quienes están para el servicio de las personas de las comunidades y municipio para apoyarles dentro de su competencia ellos están recibiendo todos los lunes capacitaciones por expertos que vienen desde la capital para que ellos puedan tener *más conocimiento y poder orientar a las personas que lo necesitan*. Se pone a disposición de todo el municipio a que se acerquen a las instalaciones de la institución a realizar cualquier denuncia que dentro de sus competencias se encuentran.

OCTAVO: toma la palabra el ingeniero Jaime Sánchez, representante del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA, da a conocer a los presentes la Generación De Estudios De Los Suelos De Guatemala: Antecedentes; En 1959 se publicó Estudio «Clasificación de Reconocimiento de los Suelos de la República de Guatemala», realizado por Simmons, Tárano y Pinto en las décadas de 1940 y 1959 a escala 1:250,000, En 2005 se realizó el **Proyecto de Factibilidad** para Generar el Mapa de Clasificación Taxonómica de Suelos y el Mapa de Capacidad de Uso de la Tierra a escala 1:50.000 de la República de Guatemala. En agosto 2006 se estableció contacto para recibir asistencia técnica del IGAC de Colombia por **la reconocida experiencia en generar Estudios de Suelos**. Convenios suscritos No. 043-2006 y No. 010-2015. Con el objetivo de recuperar la riqueza y productividad de los suelos, lo que ayudará a las y los agricultores a mejorar sus cultivos, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) puso en marcha el proyecto de Mapeo de Suelos para Sistemas Agroalimentarios Resilientes en Centroamérica y África subsahariana (SoilFER). Este proyecto también cuenta con el apoyo del Departamento de Estado de EE.UU. otra de las finalidades de la iniciativa es conocer la calidad del suelo, cómo preservarlo y nutrirlo. SoilFER es un proyecto de **Mapeo de Suelos para Sistemas Agroalimentarios Resilientes** que busca mejorar la salud y productividad de los suelos en América Central y África subsahariana a través del uso de datos para optimizar el uso de fertilizantes, mejorar prácticas agrícolas y fortalecer la resiliencia de los sistemas de producción de alimentos. El proyecto, que cuenta con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y otros organismos, busca



Consejo Municipal de Desarrollo

C O M U D E

Municipio de Casillas, Departamento de Santa Rosa

mejorar los medios de vida de los agricultores al proporcionarles herramientas digitales y conocimientos para la toma de decisión. **Objetivos principales:** **Establecer sistemas nacionales de información y monitoreo del suelo:** Recopilar y organizar datos para una gestión más eficiente. **Crear un sistema de apoyo a la toma de decisiones:** Desarrollar herramientas digitales y plataformas para agricultores y gobiernos, basados en datos actualizados sobre la calidad y fertilidad del suelo. **Fomentar la adopción de la gestión sostenible del suelo:** Promover prácticas agrícolas sostenibles a través de programas de capacitación y el servicio de expertos en suelos, por lo cual pedimos apoyo en validación de la ubicación de los cuadrantes de muestreo de suelos, *socializar el trabajo de campo para la toma de muestras de suelo del proyecto soilFER a nivel municipal, socialización de la información de la toma de muestras con encargados de las áreas productivas, fincas o empresas, gestionar los permisos para el ingreso a las áreas productivas con la finalidad que los equipos pueden llegar directamente a tomar las muestras de suelo, proporcionar contactos de COCODES, líderes comunitarios u otros que pudieran llegar a ser de utilidad, acompañamiento para la toma de muestras de suelo.*

Además de ello solicita a los presentes la aprobación para tomas de muestra del proyecto SoilFER, a lo cual la mayoría aprueba dicho proyecto.

El Alcalde Municipal interviene respecto a la entrega de un bono que se está entregando a vecinos del municipio por pérdida de cosecha que han llegado con su persona a preguntar sobre dicho bono a lo cual el desconoce de esa información debido a la falta de coordinación y trabajo en conjunto entre MAGA-MUNICIPALIDAD, tal como sucedió en la entrega del fertilizante en este año, que no se informó, a lo cual el ingeniero Sánchez le responde que ese bono tiene ya 3 años consecutivos que se les ha estado entregado a los beneficiarios.

Acerca del crédito Tob anik, consiste en un programa del Gobierno de Guatemala que busca ofrecer créditos accesibles a agricultores de pequeña y mediana producción, el origen surge del decreto 17-2024 ampliación al presupuesto general de ingresos y egresos de estado para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, el monto que tiene el presupuesto es de quinientos millones de los cuales serán administrados por el crédito hipotecario nacional (CHN) durante un plazo de 15 años, el cual fue creado para *apoyar actividades productivas agrícolas* que contribuyan al desarrollo sostenible de Guatemala, los beneficiarios serán pequeños y medianos productores agrícolas de todo el país, el porcentaje de tasa de interés y seguro agrícola es el 10% de interés anual y un seguro agrícola con un costo de 3% máximo.

NOVENO: Toma la palabra la licenciada Helcira Franco Coordinadora Municipal de Salud del Municipio de Casillas Santa Rosa, quien informa a los presentes que de acuerdo al índice epidemiológico, en la semana epidemiológica 43 los eventos que se mantienen por su magnitud son IRAS el servicio más afectado por las Infecciones Respiratorias agudas es en el Servicio de Plan Grande con una tasa de incidencia de 4,444. El servicio en segundo lugar afectado por las Infecciones Respiratorias agudas es Centro de Comunitario Pinos Altos con una tasa de incidencia de 948. El servicio en tercer lugar afectado por las Infecciones Respiratorias agudas en Puesto de Salud Tapalapa con una tasa de incidencia de 751. El servicio en cuarto lugar afectado por las Infecciones Respiratorias agudas es Centro de convergencia las crucitas con una tasa de incidencia de 725. El servicio en quinto lugar afectado por las Infecciones Respiratorias agudas en Puesto de Salud La Esperanza con una tasa de incidencia de 471 por 10,000 habitantes, la temporada de lluvia coincide con la circulación de Virus Sincitial Respiratorio el cual a representa mayor carga por IRAS en los servicios de salud la Humedad alta y disminución de la temperatura que facilita la estabilidad de algunos virus y la transmisión en espacios cerrados, sobre todo en regiones altas del



Consejo Municipal de Desarrollo

C O M U D E

Municipio de Casillas, Departamento de Santa Rosa

municipio. En relación a Dengue no se reportan casos desde la semana epidemiológica No. 30, la licenciada Franco indica que derivado a la tradición del Día de Todos los Santos (1 de noviembre) implica visitas a cementerios, decorar tumbas y *preparar comidas especiales*, lo que crea riesgos de dengue. La conexión es que la aglomeración de personas y las flores o agua en los cementerios pueden crear criaderos de mosquitos. Por ello las recomendaciones de salud incluyen aplicar repelente, evitar recipientes con agua estancada en las tumbas y seguir otras medidas preventivas, la licenciada Franco indica que a partir del 15 de Octubre se inicio a nivel Municipal para población priorizada *siendo Embarazadas, Pacientes Crónicos*, Pacientes mayores de 60 años, niños y niñas de 6 a 36 meses, Bomberos, personas que laboran en asilos y personal de salud, así como la implementación a partir de noviembre se introducirán las vacunas Hexavalente y Varicela para los niños menores de 5 años. La licenciada Franco da a conocer los resultados del programa de Enfermos Crónicos en la atención el Distrito Municipal de Salud teniendo un censo de 1,754 de los cuales el 86% es atendido por el personal del MSPAS y el 13% es atendido en el sector privado y 1% por el IGSS, de los cuales son atendidos por el Personal Médico y Paramédico, Psicología, Odontología, Nutrición, apoyo social.

DECIMO: toma la presidente de COCODE de Aldea el Jute quien informa sobre un caso de una vecina de aldea el Jute, que tiene una enfermedad mental quien pide ayuda con transporte para poderla trasladar a la capital ya sea por parte del Ministerio de Salud o por parte de la Municipalidad a lo cual el Alcalde responde que si ya se cuenta con todos los trámites para poder sacar a la paciente, debido que la persona tiene problemas mentales no se puede solo llevar a la persona, relacionado al tema la licenciada Helcira pide intervención y aclara que sin orden de juez no se puede ingresar.

Seguidamente el presidente de COCODE de Aldea el Bejucal, se dirige a los presentes quien pide información acerca del patrole en las comunidades y que se lleve a cabo las medidas del ancho que se va trabajar, por el hecho que hay personas que no dan permiso para realizar los trabajos porque los propietarios de los inmuebles *se han salido de los limites hacia al camino público* en el cual las banquetas las han hecho fuera y no quieren que les dañen y debe ser responsabilidad de todos los vecinos en colaborar para denunciar las irregularidades. A todo esto, el Alcalde Municipal responde que debido a la temporada de lluvias no se había podido iniciar a trabajar. A lo solicitado por el COCODE del Bejucal en esta sesión ordinaria queda establecido que cada COCODE del municipio deben *hacerse responsabilizarse de realizar cunetas* en su jurisdicción que les corresponde, para un mejor cuidado de los caminos vecinales.

Para finalizar el señor Alcalde Municipal interviene para dar a conocer que a la Municipalidad fue solicitado por parte de la ONG Socorristas de Ayarza a lo cual se decidió apoyarles con cierta cantidad económica para el año 2026, pero los *dirigentes de dicha ONG no aceptaron el aporte económico*, desde el inicio se les apoyo en la compra de la ambulancia, pero ellos no han querido trabajar en conjunto con la Municipalidad. El COCODE del Caserío de la Cruz reconoce que la Municipalidad ayudo para la compra de la ambulancia y que han logrado muchos proyectos cuando han trabajado el comité de Feria y que siempre va a poyar el proyecto de los Bomberos, en relación el Alcalde responde que *lo más conveniente es trabajar en unión* en beneficio para as personas de Ayarza y comunidades aledañas. Representantes de ASONBOMD de Casillas aclara que en su momento se pusieron a



Consejo Municipal de Desarrollo


C O M U D E

Municipio de Casillas, Departamento de Santa Rosa

disposición del grupo socorristas de Ayarza para que ellos formaran parte de dicha institución ya que ellos no cuentan con ningún registro como lo tendrían si fueran ASONBOMD y están en la disponibilidad para coordinar cualquier *beneficio*.

DECIMO PRIMERO: No habiendo nada más que hacer constar se finaliza la presente acta dos horas con cincuenta y cinco minutos después de su inicio firmando como constancia los que en ella intervenimos.

DANDO FE QUE LA INFORMACIÓN ES FIDEDIGNA, PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXTIENDO SELLO Y FIRMO LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE CASILLAS DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA A CINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO-----


LEYDI ALICIA RODRIGUEZ GOMEZ
SECRETARIA DEL COMUDE




DAYRI BENJAMIN BOCANEGRA SALAZAR
PRESIDENTE DEL COMUDE

